

Por todo lo expuesto, todos los grupos políticos en la Diputación Provincial de Zaragoza, presentamos la siguiente MOCIÓN, para su consideración y aprobación por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS

1. La Diputación Provincial de Zaragoza, en su lucha contra la despoblación y en defensa del mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural, manifiesta su rechazo a la reducción de los servicios postales en los municipios de la provincia de Zaragoza.

2. Instar a la Sociedad Estatal Correos a restituir el servicio de atención al público en un lugar fijo, de forma regular y en un espacio habilitado para ello, en aquellos municipios de la provincia de Zaragoza donde éste haya sido suprimido, garantizando la prestación de un servicio de calidad.

3. Dar traslado del presente acuerdo a la Sociedad Estatal Correos, a la FAMCP, a la FEMP, a las Cortes de Aragón y al Gobierno de España.”

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE